ANEXO TÉCNICO PROCESO OPERADOR LOGISTICO

OBJETO:

Prestar el servicio de Operador Logístico a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en actividades asociadas a los eventos y/o programación en la que participa y/o que se genere de conformidad con el plan de acción del organismo, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá camina segura..

Este anexo contiene las especificaciones y requisitos técnicos de operación que debe cumplir el servicio requerido por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, utilizados en los eventos producidos por esta entidad.

Tenga presente que para cada uno de los ítems en este anexo, la Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal, su alimentación y su hidratación. También tenga presente que, de ser necesario, el insumo debe ser instalado un día antes del evento y no debe implicar costos adicionales a los referidos en el tarifario / propuesta económica.

NÚMERO DEL ÍTEM EN EL TARIFARIO	SUBCATEGORÍA DEL ÍTEM EN EL TARIFARIO	DESCRPCIÓN DEL ITEM EN EL TARIFARIO
1	DELIMITACIÓN	Malla de separación (medida mínima de 2.0m. X 2.0m. sección), día inicial
2	DELIMITACIÓN	Malla de separación (medida mínima de 2.0m. X 2.0m. sección), día adicional
3	DELIMITACIÓN	Muro de contención 1 metro lineal (medida mínima de 1.0m. X 1.2m. sección), día inicial.
4	DELIMITACIÓN	Muro de contención 1 metro lineal (medida mínima de 1.0m. X 1.2m. sección), día adicional.
5	DELIMITACIÓN	Separador de fila (medida mínima 95 cm. de altura, base plana, con un cordón de textura tipo terciopelo color negro o rojo, que permita unir 2 o mas de estos elementos), día inicial.
6	DELIMITACIÓN	Separador de fila (medida mínima 95 cm. de altura, base plana, con un cordón de textura tipo terciopelo color negro o rojo, que permita unir 2 o mas de estos elementos), día adicional.
7	DELIMITACIÓN	Separador de fila (medida mínima 95 cm. de altura, base plana, con un cordón o cinta retráctil que permita unir 2 o mas de estos elementos), día inicial.
8	DELIMITACIÓN	Separador de fila (medida mínima 95 cm. de altura, base plana, con un cordón o cinta retráctil que permita unir 2 o mas de estos elementos), día adicional.
9	DELIMITACIÓN	Valla de separación (medida mínima de 2m. X 1.40m. de altura), día inicial.
10	DELIMITACIÓN	Valla de separación (medida mínima de 2m. X 1.40m. de altura), día adicional.
11	ELEMENTOS	Alquiler de carro de crispetas dulces y/o saladas, en jornada de hasta 6 horas. Incluye operador, maiz, sal, aceite, servilletas y bolsas de papel para la entrega con capacidad de atención de minimo 200 personas - primer día.
12	ELEMENTOS	Alquiler de carro de crispetas dulces y/o saladas, en jornada de hasta 6 horas. Incluye operador, maiz, sal, aceite, servilletas y bolsas de papel para la entrega con capacidad de atención de minimo 200 personas - día adicional.
13	ELEMENTOS	Alquiler de carro de crispetas dulces y/o saladas, en jornada de hasta 6 horas. Incluye operador, maiz, sal, aceite, servilletas y bolsas de papel para la entrega con capacidad de atención de minimo 400 personas - primer día.
14	ELEMENTOS	Alquiler de carro de crispetas dulces y/o saladas, en jornada de hasta 6 horas. Incluye operador, maiz, sal, aceite, servilletas y bolsas de papel para la entrega con capacidad de atención de minimo 400 personas - día adicional.
15	ELEMENTOS	Alquiler de escalera tipo tijera de 6 pasos, por día
16	ELEMENTOS	Alquiler de escalera tipo tijera de 6 pasos, por día adicional
17	ELEMENTOS	Alquiler de plataforma elevadora COMBUSTIÓN (full) tipo brazo articulado 16 mts a con transporte diurno y regreso nocturno - día inicial
18	ELEMENTOS	Alquiler de plataforma elevadora COMBUSTIÓN (full) tipo brazo articulado 16 mts a con transporte diurno y regreso nocturno - día adicional
19	ELEMENTOS	Alquiler de plataforma elevadora COMBUSTIÓN (full) tipo brazo articulado 16 mts a con transporte ida y regreso diurno - día inicial
20	ELEMENTOS	Alquiler de plataforma elevadora COMBUSTIÓN (full) tipo brazo articulado superior a 16 mts a con transporte ida y regreso diurno, día adicional
21	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados Capacidad Máxima 20 Personas - (Incluir 5 mesas y 20 sillas) NOTA CORRESPONDE A LA DISPONIBILIDAD DEL DÍA
22	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados Capacidad Máxima 20 Personas - (Incluir 5 mesas y 20 sillas)

		NOTA CORRESPONDE AL ALQUILER DE UN MES
23	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados Capacidad Máxima 50 Personas - (Incluir 10 mesas y 50 sillas) NOTA CORRESPONDE A LA DISPONIBILIDAD DEL DÍA
24	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados Capacidad Máxima 50 Personas - (Incluir 10 mesas y 50 sillas) NOTA CORRESPONDE AL ALQUILER DE UN MES
25	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados Capacidad Máxima 100 Personas - (Incluir 10 mesas y 100 sillas) NOTA CORRESPONDE A LA DISPONIBILIDAD DEL DÍA
26	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados Capacidad Máxima 100 Personas - (Incluir 10 mesas y 100 sillas) NOTA CORRESPONDE AL ALQUILER DE UN MES
27	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados Capacidad Máxima 200 Personas - (Incluir 20 mesas y 200 sillas) NOTA CORRESPONDE A LA DISPONIBILIDAD DEL DÍA
28	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados Capacidad Máxima 200 Personas - (Incluir 20 mesas y 200 sillas) NOTA CORRESPONDE AL ALQUILER DE UN MES
29	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados De Más De 201 a 1000 Personas NOTA CORRESPONDE A LA DISPONIBILIDAD DEL DÍA
30	GESTIÓN DE ESPACIOS	Alquiler Espacios Abiertos o Cerrados De Más De 201 a 1000 Personas NOTA CORRESPONDE AL ALQUILER DE UN MES
31	GESTIÓN DE PERMISOS SAYCO Y ACINPRO	Pago de las licencias por Decrechos de Autor de acuerdo con repertorio de cada evento.
32	GESTIÓN DE PERMISOS PARA EVENTOS	Trámite de permisos, licencias y conceptos necesarios ante el Sistema Único de Aglomeraciones SUGA. Debe generar los planes de emergencia, planos, planes de manejo de tránsito y demás documentos necesarios para la autorización de aglomeraciones de público y espectaculos públicos de las Artes Vivas, Musicales, Escenicas, Performáticas, entre otras.
33	GESTIÓN DE PERMISOS: SIREC	Gestión de permiso por exhibición audiovisual (Sistema de Información y Registro Cinematografico).
34	INSTALACIONES	Cabina Sanitaria pórtatil de recirculación - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
35	INSTALACIONES	Cabina Sanitaria pórtatil de recirculación - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
36	INSTALACIONES	Cabina Sanitaria pórtatil de recirculación con lavamos - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
37	INSTALACIONES	Cabina Sanitaria pórtatil de recirculación con lavamos - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
38	INSTALACIONES	Cabina Sanitaria pórtatil de recirculación para personas en condición de discapacidad - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
39	INSTALACIONES	Cabina Sanitaria pórtatil de recirculación para personas en condición de discapacidad - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
40	INSTALACIONES	Carpa de 2m. X 2m. Techo convencional con Lateras, día inicial
41	INSTALACIONES	Carpa de 2m. X 2m. Techo convencional con Lateras día adicional
42	INSTALACIONES	Carpa de 2m. X 2m. Techo tipo pagoda con Lateras, día inicial
43	INSTALACIONES	Carpa de 2m. X 2m. Techo tipo pagoda con Lateras, día adicional
44	INSTALACIONES	Carpa de 3m. X 3m. con Lateras, día inicial
45	INSTALACIONES	Carpa de 3m. X 3m. con Lateras, día adicional
46	INSTALACIONES	Carpa de 3m. X 3m. Techo tipo pagoda con Lateras, día inicial
47	INSTALACIONES	Carpa de 3m. X 3m. Techo tipo pagoda con Lateras, día adicional
48	INSTALACIONES	Carpa de 4m. X 4m. Techo convencional con Lateras, día inicial
49	INSTALACIONES	Carpa de 4m. X 4m. Techo convencional con Lateras, día adicional
50	INSTALACIONES	Carpa de 4m. X 4m. Techo tipo pagoda con Lateras, día inicial
51	INSTALACIONES	Carpa de 4m. X 4m. Techo tipo pagoda con Lateras, día adicional
52	INSTALACIONES	Carpa de 6m. X 6m. Techo convencional con Lateras, día inicial
53	INSTALACIONES	Carpa de 6m. X 6m. Techo convencional con Lateras, día adicional
54	INSTALACIONES	Carpa de 6m. X 6m. Techo tipo pagoda con Lateras (transporte, instalación y desmontaje) día inicial
55	INSTALACIONES	Carpa de 6m. X 6m. Techo tipo pagoda con Lateras día adicional
56	INSTALACIONES	Carpa techo circular de 6m. X 12m. con laterales y fondo en lona (transporte, instalación y desmontaje) día inicial
57	INSTALACIONES	Carpa techo circular de 6m. X 12m. minímo con laterales y fondo en lona día adicional
58	INSTALACIONES	Carpa Tipo Hangar (importado), de Modulos de 6m. X 12m. con laterales y fondo en lona, día inicial
59	INSTALACIONES	Carpa Tipo Hangar (importado), de Modulos de 6m. X 12m. con laterales y fondo en lona, día adicional
60	INSTALACIONES	Charolina (metro cuadrado), día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD, METRO CUADRADO (1)
61	INSTALACIONES	Charolina (metro cuadrado), día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD, METRO CUADRADO (1)
62	INSTALACIONES	Estiba de madera de mínimo 1.0 m. X 1.0 m., día inicial

63	INSTALACIONES	Estiba de madera de mínimo 1.0 m. X 1.0m., día adicional
64	INSTALACIONES	Estiba Plástica de mínimo 1.0 m. X 1.0 m., día inicial
65	INSTALACIONES	Estiba Plástica de mínimo 1.0 m. X 1.0m., día adicional
66	INSTALACIONES	Lavamanos portátil - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
67	INSTALACIONES	Lavamanos portátil - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
68	INSTALACIONES	Piso de fomi para niños (metro cuadrado), día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD, METRO CUADRADO (1)
69	INSTALACIONES	Piso de fomi para niños (metro cuadrado), día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD, METRO CUADRADO (1)
70	INSTALACIONES	Piso laminado (metro cuadrado), día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD, METRO CUADRADO (1)
71	INSTALACIONES	Piso laminado (metro cuadrado), día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD, METRO CUADRADO (1)
72	INSTALACIONES	Piso toyota o piso de danza, por rollo de 1,50m x 10m, calibre ente 0,65mm y 3,50mm, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD, ROLLO (1)
73	INSTALACIONES	Piso toyota o piso de danza, por rollo de 1,50m x 10m, calibre ente 0,65mm y 3,50mm, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD, ROLLO (1)
74	INSTALACIONES	Tablero de madera para marcador borrable de mínimo 1.22m. X 2.44m., día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
75	INSTALACIONES	Tablero de madera para marcador borrable de mínimo 1.22m. X 2.44m., día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
76	INSTALACIONES	Tablero de madera para para tiza de mínimo 1.22m. X 2.44m., día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
77	INSTALACIONES	Tablero de madera para tiza de mínimo 1.22m. X 2.44m., día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
78	INSTALACIONES	Tapete conker para breakdance de medidas estándar de 3 mts x 4 mts, primer día de alquiler.
79	INSTALACIONES	Tapete conker para breakdance de medidas estándar de 3 mts x 4 mts, día adicional de alquiler.
80	INSTALACIONES	1 Punto electrico para Carpa de feria (4 tomas 15 amp 110V o 220V) con 1 luz led - No incluye planta electrica (dia inicial) (por cada 10 puntos debe ir un distribuidor electrico)
81	INSTALACIONES	1 Punto electrico para Carpa de feria (4 tomas 15 amp 110V o 220V) con 1 luz led - No incluye planta electrica (dia adicional) (por cada 10 puntos debe ir un distribuidor electrico)
82	INSTALACIONES	10 Puntos electrico para Carpa de feria (4 tomas 15 amp 110V o 220V) con 1 luz led - No incluye planta electrica (dia inicial) (por cada 10 puntos debe ir un distribuidor electrico)
83	INSTALACIONES	10 Puntos electrico para Carpa de feria (4 tomas 15 amp 110V o 220V) con 1 luz led por carpa - No incluye planta electrica (dia adicional) (por cada 10 puntos debe ir un distribuidor electrico)
84	INSTALACIONES	Piso plastico 4 m2 para carpa 2x2 (dia inicial)
85	INSTALACIONES	Piso plastico 4 m2 para carpa 2x2 (dia adicional)
86	INSTALACIONES	Combo 1: piso para 10 carpas: Piso plastico 4 m2 para carpa 2x2 (dia inicial)
87	INSTALACIONES	Combo 1: piso para 10 carpas: Piso plastico 4 m2 para carpa 2x2 (dia adicional)
88	INSTALACIONES	Piso plastico 9 m2 para carpa 2x2 (dia inicial)
89	INSTALACIONES	Piso plastico 9 m2 para carpa 2x2 (dia adicional)
90	INSTALACIONES	Combo 2: piso para 10 carpas: Piso Plastico 9 m2 para carpa 2x2 (dia inicial)
91	INSTALACIONES	Combo 2: piso para 10 carpas: Piso Plastico 9 m2 para carpa 2x2 (dia adicional)
92	INSUMOS PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	Insumos implementación de PMT: Kit de señalización, 2 barricadas, señales de transito informativas (2 de senderos peatonales, 2 de reducciones de calzada a la izquierda o derecha, 2 de velocidad permitida, 2 de artistas trabajando), 2 pasacalles, 10 colombinas, 2 rollos de cinta de peligro, 2 paleteros - primer día.
93	INSUMOS PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	Insumos implementación de PMT: Kit de señalización, 2 barricadas, señales de transito informativas (2 de senderos peatonales, 2 de reducciones de calzada a la izquierda o derecha, 2 de velocidad permitida, 2 de artistas trabajando), 2 pasacalles, 10 colombinas, 2 rollos de cinta de peligro, 2 paleteros - día adicional.
94	INTERNET	Internet dedicado hasta 5 megas por día
95	INTERNET	Internet dedicado hasta 5 megas, día adicional
96	INTERNET	Internet dedicado hasta 10 megas por día
97	INTERNET	Internet dedicado hasta 10 megas, día adicional
98	INTERNET	Internet dedicado Hasta 15 megas por día
99	INTERNET	Internet dedicado Hasta 15 megas, día adicional
100	INTERNET	Internet dedicado Hasta 30 megas por día
101	INTERNET	Internet dedicado Hasta 30 megas, día adicional

102	INTERNET	Internet wifi para conectar entre 50 y 70 dispositivos a la vez, por día
103	INTERNET	Internet wifi para conectar entre 50 y 70 dispositivos a la vez, día adicional
104	INTERNET	Internet wifi para conectar entre 1201 y 200 dispositivos a la vez, por día
105	INTERNET	Internet wifi para conectar entre 120 y 200 dispositivos a la vez, día adicional.
106	INTERNET	Internet wifi para conectar entre 71 y 120 dispositivos a la vez, por día
107	INTERNET	Internet wifi para conectar entre 71 y 120 dispositivos a la vez, día adicional.
108	LENGUAJE DE SEÑAS	Intérprete de lenguaje de señas (LSC) por hora.
109	MOBILIARIO	Caneca Basura 55 litros, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
110	MOBILIARIO	Caneca Basura 55 litros, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
111	MOBILIARIO	Caneca Basura 70 litros, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
112	MOBILIARIO	Caneca Basura 70 litros, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
113	MOBILIARIO	Caneca de Basura pequeña (camerino), día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
114	MOBILIARIO	Caneca de Basura pequeña (camerino), día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
115	MOBILIARIO	Espejo cuerpo entero con ruedas para camerino - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
116	MOBILIARIO	Espejo cuerpo entero con ruedas para camerino - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
117	MOBILIARIO	Espejo cuerpo entero para camerino - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
118	MOBILIARIO	Espejo cuerpo entero para camerino - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
119	MOBILIARIO	Espejo mediano - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
120	MOBILIARIO	Espejo mediano - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
121	MOBILIARIO	Espejo mediano con ruedas - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
122	MOBILIARIO	Espejo mediano con ruedas - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
123	MOBILIARIO	Mesa alta Coctelera - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
124	MOBILIARIO	Mesa alta Coctelera - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
125	MOBILIARIO	Mesa Plástica Cuadrada para 4 Personas - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
126	MOBILIARIO	Mesa Plástica Cuadrada para 4 Personas - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
127	MOBILIARIO	Mesa Cuadrada para 6 Personas - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
128	MOBILIARIO	Mesa Cuadrada para 6 Personas - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
129	MOBILIARIO	Mesa Cuadrada para 10 Personas - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
130	MOBILIARIO	Mesa Cuadrada para 10 Personas - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
131	MOBILIARIO	Mesa cuadrada tapa plástica con mantel 1.50 metros de largo x 1.20 m. de ancho x 1 metro de alto - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
132	MOBILIARIO	Mesa cuadrada tapa plástica con mantel 1.50 metros de largo x 1.20 m. de ancho x 1 metro de alto - unidad, día adcional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
133	MOBILIARIO	Mesa de centro para camerino - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
134	MOBILIARIO	Mesa de centro para camerino - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
135	MOBILIARIO	Mesa plástica para niños, para colorear (4 puestos), con sus 4 sillas pequeñas - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
136	MOBILIARIO	Mesa plástica para niños, para colorear (4 puestos), con sus 4 sillas pequeñas - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
137	MOBILIARIO	Mesa Redonda diámetro de 1.20m. - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
138	MOBILIARIO	Mesa Redonda diámetro de 1.20m. - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
139	MOBILIARIO	Mesón Rectangular 2.00m. - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
140	MOBILIARIO	Mesón Rectangular 2.00m. - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
141	MOBILIARIO	Mesón Rectangular 2.40m - unidad, día inicial

		NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
142	MOBILIARIO	Mesón Rectangular 2.40m - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
143	MOBILIARIO	Mesón rectangular tapa madera y mantel 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
144	MOBILIARIO	Mesón rectangular tapa madera y mantel 1.80 metros de largo x 80 cm de ancho x 1 metro de alto - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
145	MOBILIARIO	Organizador - Armario grande de mínimo 55 cm ancho x 180 cm alto x 65 cm fondo - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
146	MOBILIARIO	Organizador - Armario grande de mínimo 55 cm ancho x 180 cm alto x 65 cm fondo - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
147	MOBILIARIO	Organizador - Cajonero plástico pequeño de mínimo 45cm ancho x 100 cm alto x 65 cm fondo - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
148	MOBILIARIO	Organizador - Cajonero plástico pequeño de mínimo 45cm ancho x 100 cm alto x 65 cm fondo - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
149	MOBILIARIO	Perchero con 10 ganchos mínimo y con ruedas, para camerino - día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
150	MOBILIARIO	Perchero con 10 ganchos mínimo y con ruedas, para camerino - día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
151	MOBILIARIO	Perchero con 10 ganchos mínimo, para camerino - día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
152	MOBILIARIO	Perchero con 10 ganchos mínimo, para camerino - día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
153	MOBILIARIO	Puff de cuero - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
154	MOBILIARIO	Puff de cuero - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
155	MOBILIARIO	Puff de cuero - 50 unidades, día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 PUFFS.
156	MOBILIARIO	Puff de cuero - 50 unidades, día adicional NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 PUFFS.
157	MOBILIARIO	Puff de heno - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
158	MOBILIARIO	Puff de heno - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
159	MOBILIARIO	Puff de heno - 50 unidades, día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 PUFFS.
160	MOBILIARIO	Puff de heno - 50 unidades, día adicional NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 PUFFS.
161	MOBILIARIO	Puff rústico o Vintage - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
162	MOBILIARIO	Puff rústico o Vintage - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
163	MOBILIARIO	Puff rústico o Vintage - 20 unidades, día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 20 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 20 PUFFS.
164	MOBILIARIO	Puff sencillo para camerino - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
165	MOBILIARIO	Puff sencillo para camerino - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
166	MOBILIARIO	Puff sencillo para camerino - 20 unidades, día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 20 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 20 PUFFS.
167	MOBILIARIO	Puff sencillo para camerino - 20 unidades, día adicional NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 20 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 20 PUFFS.
168	MOBILIARIO	Puff sencillo para camerino - 50 unidades, día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 PUFFS.
169	MOBILIARIO	Puff sencillo para camerino - 50 unidades, día adicional NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 PUFFS.
170	MOBILIARIO	Punto ecológico de Basuras de 3 tipos de residuos, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
171	MOBILIARIO	Punto ecológico de Basuras de 3 tipos de residuos, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
172	MOBILIARIO	Rack para vestuario con 10 ganchos minimo, para camerino, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)

173	MOBILIARIO	Rack para vestuario con 10 ganchos minimo, para camerino - día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
174	MOBILIARIO	Rack para vestuario con ruedas y 10 ganchos minimo, para camerino, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
175	MOBILIARIO	Rack para vestuario con ruedas y 10 ganchos minimo, para camerino - día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
176	MOBILIARIO	Salas lounge para 10 personas, con: dos sofá de 3 puestos, un sofá de 2 de puestos, 2 puff sencillos, un espejo de cuerpo completo, accesorios decorativos, tapete decorativo, rack de vestuario con 10 ganchos, una planta decorativa, una mesa de centro, una mesa auxiliar con mantelería, lámpara de pie, calentadores de ambiente y su correspondiente sistema eléctrico en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento, por un día.
177	MOBILIARIO	Salas lounge para 10 personas, con: dos sofá de 3 puestos, un sofá de 2 de puestos, 2 puff sencillos, un espejo de cuerpo completo, accesorios decorativos, tapete decorativo, rack de vestuario con 10 ganchos, una planta decorativa, una mesa de centro, una mesa auxiliar con mantelería, lámpara de pie, calentadores de ambiente y su correspondiente sistema eléctrico en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento, por día adicional.
178	MOBILIARIO	Salas lounge para 6 personas, con: un sofá de 3 puestos, un sofá de 2 de puestos, 2 puff sencillos, un espejo de cuerpo completo, accesorios decorativos, tapete decorativo, rack de vestuario con 10 ganchos, una planta decorativa, una mesa de centro, una mesa auxiliar con mantelería, lámpara de pie, calentadores de ambiente y su correspondiente sistema eléctrico en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento, por un día.
179	MOBILIARIO	Salas lounge para 6 personas, con: un sofá de 3 puestos, un sofá de 2 de puestos, 2 puff sencillos, un espejo de cuerpo completo, accesorios decorativos, tapete decorativo, rack de vestuario con 10 ganchos, una planta decorativa, una mesa de centro, una mesa auxiliar con mantelería, lámpara de pie, calentadores de ambiente y su correspondiente sistema eléctrico en óptimas condiciones de aseo y funcionamiento, por día adicional.
180	MOBILIARIO	Silla alta con espaldar para eventos (escenario) - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
181	MOBILIARIO	Silla alta con espaldar para eventos (escenario) - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
182	MOBILIARIO	Silla alta sin espaldar para eventos (escenario) - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
183	MOBILIARIO	Silla alta sin espaldar para eventos (escenario) - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
184	MOBILIARIO	Silla alta tipo bar con espaldar - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
185	MOBILIARIO	Silla alta tipo bar con espaldar - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
186	MOBILIARIO	Silla bajita tipo bar, sin espaldar, giratoria, para eventos (escenario) - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
187	MOBILIARIO	Silla bajita tipo bar, sin espaldar, giratoria, para eventos (escenario) - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
188	MOBILIARIO	Silla Plástica con apoya brazo - 50 unidades, día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 SILLAS.
189	MOBILIARIO	Silla Plástica con apoya brazo - 50 unidades, día adicional NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 SILLAS.
190	MOBILIARIO	Silla Plástica con apoya brazo - 100 unidades, día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 100 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 100 SILLAS.
191	MOBILIARIO	Silla Plástica con apoya brazo - 100 unidades, día adicional NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 100 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 100 SILLAS.
192	MOBILIARIO	Silla Plástica con apoya brazo - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
193	MOBILIARIO	Silla Plástica con apoya brazo - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
194	MOBILIARIO	Silla plástica para niños - 50 unidades, día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 SILLAS.
195	MOBILIARIO	Silla plástica para niños - 50 unidades, día adicional NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 SILLAS.
196	MOBILIARIO	Silla plástica para niños - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
197	MOBILIARIO	Silla plástica para niños - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
198	MOBILIARIO	Silla plástica sin brazos, fija - 50 unidades , día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO

		PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 SILLAS.
199	MOBILIARIO	Silla plástica sin brazos, fija - 50 unidades , día adicional NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 50 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 50 SILLAS.
200	MOBILIARIO	Silla plástica sin brazos, fija - 100 unidades , día inicial NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 100 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 100 SILLAS.
201	MOBILIARIO	Silla plástica sin brazos, fija - 100 unidades , día adicional NOTA. COTICE EL VALOR DEL PAQUETE DE 100 UNIDADES COMO PAQUETE, O SEA: LA UNIDAD EQUIVALE A 100 SILLAS.
202	MOBILIARIO	Silla plástica sin brazos, fija - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
203	MOBILIARIO	Silla plástica sin brazos, fija - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
204	MOBILIARIO	Sillas Tifanny - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
205	MOBILIARIO	Sillas Tifanny - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
206	MOBILIARIO	Sillas tipo Velvet - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
207	MOBILIARIO	Sillas tipo Velvet - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
208	MOBILIARIO	Sillón tipo poltrona para eventos (escenario) - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
209	MOBILIARIO	Sillón tipo poltrona para eventos (escenario) - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
210	MOBILIARIO	Sofá de 2 puestos para camerino - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
211	MOBILIARIO	Sofá de 2 puestos para camerino - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
212	MOBILIARIO	Sofá de 3 puestos para camerino - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
213	MOBILIARIO	Sofá de 3 puestos para camerino - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
214	MOBILIARIO	Sofá de 3 puestos para eventos (escenario) - unidad, día inicial NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
215	MOBILIARIO	Sofá de 3 puestos para eventos (escenario) - unidad, día adicional NOTA. VALOR POR UNIDAD (1)
216	MOBILIARIO	Mesón acero Inox 90*150*50 sin entrepaño (dia incial)
217	MOBILIARIO	Mesón acero Inox 90*150*50 sin entrepaño (dia adicional)
218	MOBILIARIO	Estufa inducción 2 puestos (dia incial)
219	MOBILIARIO	Estufa inducción 2 puestos (dia adicional)
220	MOBILIARIO	Plancha electrica para asar 45x25 cm (dia incial)
221	MOBILIARIO	Plancha electrica para asar 45x25 cm (dia adicional)
222	PERSONAL DE ASEO	Personal de aseo con insumos (bolsas de basura, escobas, recogedor, traperos, insumos para el aseo y toallas de limpieza de superficies); turno de 4 horas
223	PERSONAL DE ASEO	Personal de aseo con insumos (bolsas de basura, escobas, recogedor, traperos, insumos para el aseo y toallas de limpieza de superficies); turno de 6 horas
224	PERSONAL DE ASEO	Personal de aseo con insumos (bolsas de basura, escobas, recogedor, traperos, insumos para el aseo y toallas de limpieza de superficies); turno de 8 horas
225	PERSONAL DE ASEO	Personal de aseo con insumos (bolsas de basura, escobas, recogedor, traperos, insumos para el aseo y toallas de limpieza de superficies); turno de 12 horas
226	PERSONAL DE MONTAJE	Personal de apoyo de montaje, desmontaje, cargue y descargue. El personal debe reportarse con los equipos de protección personal (Guantes, Botas con punta de acero, faja de trabajo pesado), contar con su afiliación vigente a ARL; turno 6 horas
227	PERSONAL DE MONTAJE	Personal de apoyo de montaje, desmontaje, cargue y descargue. El personal debe reportarse con los equipos de protección personal (Guantes, Botas con punta de acero, faja de trabajo pesado), contar con su afiliación vigente a ARL; turno 8 horas
228	PERSONAL DE MONTAJE	Personal de apoyo de montaje, desmontaje, cargue y descargue. El personal debe reportarse con los equipos de protección personal (Guantes, Botas con punta de acero, faja de trabajo pesado), contar con su afiliación vigente a ARL; turno 12 horas
229	PERSONAL DE SALUD	Ambulancia básica: servicio por 4 horas (debe cumplir con las condiciones, personal, insumos, medicamentos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
230	PERSONAL DE SALUD	Ambulancia básica: servicio por 6 horas (debe cumplir con las condiciones, personal, insumos, medicamentos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
231	PERSONAL DE SALUD	Ambulancia básica: servicio por 8 horas (debe cumplir con las condiciones, personal, insumos, medicamentos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
232	PERSONAL DE SALUD	Ambulancia básica: servicio por 12 horas (debe cumplir con las

		condiciones, personal, insumos, medicamentos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
233	PERSONAL DE SALUD	Ambulancia medicalizada: servicio por 4 horas (debe cumplir con las condiciones, personal, insumos, medicamentos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
234	PERSONAL DE SALUD	Ambulancia medicalizada: servicio por 6 horas (debe cumplir con las condiciones, personal, insumos, medicamentos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
235	PERSONAL DE SALUD	Ambulancia medicalizada: servicio por 8 horas (debe cumplir con las condiciones, personal, insumos, medicamentos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
236	PERSONAL DE SALUD	Ambulancia medicalizada: servicio por 12 horas (debe cumplir con las condiciones, personal, insumos, medicamentos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
237	PERSONAL DE SALUD	Auxiliar de Enfermeria: servicio por 4 horas (debe cumplir con los estudios, equipos, insumos, procesos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
238	PERSONAL DE SALUD	Auxiliar de Enfermeria: servicio por 6 horas (debe cumplir con los estudios, equipos, insumos, procesos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
239	PERSONAL DE SALUD	Auxiliar de Enfermeria: servicio por 8 horas (debe cumplir con los estudios, equipos, insumos, procesos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
240	PERSONAL DE SALUD	Auxiliar de Enfermeria: servicio por 12 horas (debe cumplir con los estudios, equipos, insumos, procesos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
241	PERSONAL DE SALUD	Bala / cilindro de oxígeno con máscara para aplicar en caso de personal falto de oxígeno - valor día.
242	PERSONAL DE SALUD	Bala / cilindro de oxígeno con máscara para aplicar en caso de personal falto de oxígeno - valor día adicional.
243	PERSONAL DE SALUD	Botiquin tipo morral para primeros auxilios con banda reflectante, tapabocas quirúrgico, 2 pares de guantes desechables, botella de alcohol de 120 ml, paquete grande de algodón, 25 gr de vaselina, paquete de baja lenguas, paquete de gasas estériles, jeringa médica, botella de agua mineral de 300 ml, paquete de copitos de algodón, paquete de curitas, cura adhesiva larga, paño húmedo, toalla absorbente, bisturí, vela de parafina, paquete de cerillos, micropore
244	PERSONAL DE SALUD	Médico: servicio 4 horas (debe cumplir con los estudios y diplomas, equipos, insumos, procesos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
245	PERSONAL DE SALUD	Médico: servicio 6 horas (debe cumplir con los estudios y diplomas, equipos, insumos, procesos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
246	PERSONAL DE SALUD	Médico: servicio 8 horas (debe cumplir con los estudios y diplomas, equipos, insumos, procesos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
247	PERSONAL DE SALUD	Médico: servicio 12 horas (debe cumplir con los estudios y diplomas, equipos, insumos, procesos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
248	PERSONAL DE SALUD	Módulo de estabilización y clasificación MEC: servicio por 4 horas (debe cumplir con las condiciones, medicamentos, insumos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
249	PERSONAL DE SALUD	Módulo de estabilización y clasificación MEC: servicio por 6 horas (debe cumplir con las condiciones, medicamentos, insumos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
250	PERSONAL DE SALUD	Módulo de estabilización y clasificación MEC: servicio por 8 horas (debe cumplir con las condiciones, medicamentos, insumos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
251	PERSONAL DE SALUD	Módulo de estabilización y clasificación MEC: servicio por 12 horas (debe cumplir con las condiciones, medicamentos, insumos y documentos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud)
252	PERSONAL DE SEGURIDAD	Guarda de seguridad sin arma y con comunicación - turno 12 horas diurnas
253	PERSONAL DE SEGURIDAD	Guarda de seguridad con arma y con comunicación - turno 12 horas nocturnas
254	PERSONAL DE SEGURIDAD	Guarda de seguridad con arma y con comunicación - turno 12 horas diurnas
255	PERSONAL DE SEGURIDAD	Guarda de seguridad sin arma y con comunicación - turno 12 horas nocturnas
256	PERSONAL DE SEGURIDAD	Supervisor de seguridad con comunicación - turno de 12 horas diurnas
257	PERSONAL DE SEGURIDAD	Supervisor de seguridad con comunicación - turno de 12 horas nocturnas
258	PERSONAL LOGÍSTICO	Brigadista contra incendio, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 4 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
259	PERSONAL LOGÍSTICO	Brigadista contra incendio, el cual debe cumplir con lo establecido en el

		anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 6 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
260	PERSONAL LOGÍSTICO	Brigadista contra incendio, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 8 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
261	PERSONAL LOGÍSTICO	Brigadista contra incendio, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 12 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
262	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador general logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 4 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGERa la empresa que presta el servicio.
263	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador general logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 6 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGERa la empresa que presta el servicio.
264	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador general logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 8 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGERa la empresa que presta el servicio.
265	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador general logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 12 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGERa la empresa que presta el servicio.
266	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador logístico de Protocolo, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 4 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
267	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador logístico de Protocolo, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 6 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
268	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador logístico de Protocolo, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 8 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
269	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador logístico de Protocolo, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 12 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
270	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 4 horas.

		Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
271	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 6 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
272	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 8 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
273	PERSONAL LOGÍSTICO	Coordinador logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 12 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
274	PERSONAL LOGÍSTICO	Jefe de Emergencias, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 4 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedido por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
275	PERSONAL LOGÍSTICO	Jefe de Emergencias, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 6 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedido por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
276	PERSONAL LOGÍSTICO	Jefe de Emergencias, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 8 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedido por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
277	PERSONAL LOGÍSTICO	Jefe de Emergencias, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 12 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedido por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
278	PERSONAL LOGÍSTICO	Operador logístico de Procolo, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 4 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
279	PERSONAL LOGÍSTICO	Operador logístico de Procolo, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 6 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
280	PERSONAL LOGÍSTICO	Operador logístico de Procolo, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 8 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
281	PERSONAL LOGÍSTICO	Operador logístico de Procolo, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 12 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.

282	PERSONAL LOGÍSTICO	Operador logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 4 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
283	PERSONAL LOGÍSTICO	Operador logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 6 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
284	PERSONAL LOGÍSTICO	Operador logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 8 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
285	PERSONAL LOGÍSTICO	Operador logístico, el cual debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico “Requisitos para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones. Turno 12 horas. Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el IDIGER a la empresa que presta el servicio.
286	SEÑALIZACIÓN	Kit de Señalización 2: 2 paletas de Pare, 2 chalecos reflectivos para tránsito, 2 silbatos de tránsito, 1 rollo de cinta perimetral y un aviso de "punto de personas extraviadas" - primer día.
287	SEÑALIZACIÓN	Kit de Señalización 2: 2 paletas de Pare, 2 chalecos reflectivos para tránsito, 2 silbatos de tránsito, 1 rollo de cinta perimetral y un aviso de "punto de personas extraviadas" - día adicional.
288	SEÑALIZACIÓN	Kit de Señalización: 2 Entrada, 3 Salida de Emergencia, 1 PMU, 1 Punto de Encuentro, 1 Punto de Información, 1 Punto de Personas Extraviadas, 2 MEC, 2 Baños, 1 Camerinos, 1 Producción, (Señales de Tránsito - 2 PARE, 2 DESVIO, 3 MALETINES, 5 CONOS DE 50 cm, 5 Colombinas, 2 Pasacalles - primer día.
289	SEÑALIZACIÓN	Kit de Señalización 1: 2 Entrada, 3 Salida de Emergencia, 1 PMU, 1 Punto de Encuentro, 1 Punto de Información, 1 Punto de Personas Extraviadas, 2 MEC, 2 Baños, 1 Camerinos, 1 Producción, (Señales de Tránsito - 2 PARE, 2 DESVIO, 3 MALETINES, 5 CONOS DE 50 cm, 5 Colombinas, 2 Pasacalles - día adicional.
290	SERVICIO DE MENSAJERIA Y CALL CENTER	Envio de mailing, por unidad de mail.
291	SERVICIO DE MENSAJERIA Y CALL CENTER	Envio de mailing, por 1,000 unidades de mails.
292	SERVICIO DE MENSAJERIA Y CALL CENTER	Envio de mailing, por 5,000 unidades de mails.
293	SERVICIO DE MENSAJERIA Y CALL CENTER	Envio de mailing, por 10,000 unidades de mails.
294	SERVICIO DE MENSAJERIA Y CALL CENTER	Envio de mensajes de texto, por unidad de mensaje.
295	SERVICIO DE MENSAJERIA Y CALL CENTER	Envio de mensajes de texto, por 1,000 unidades de mensaje.
296	SERVICIO DE MENSAJERIA Y CALL CENTER	Envio de mensajes de texto, por 5,000 unidades de mensaje.
297	SERVICIO DE MENSAJERIA Y CALL CENTER	Envio de mensajes de texto, por 10,000 unidades de mensaje.
298	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	1 Intérprete ESPAÑOL-ALEMÁN-ESPAÑOL. Hasta 2 horas
299	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	1 Intérprete ESPAÑOL-CHINO-ESPAÑOL. Hasta 2 horas
300	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	1 Intérprete ESPAÑOL-FRANCÉS-ESPAÑOL. Hasta 2 horas
301	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	1 Intérprete ESPAÑOL-INGLÉS-ESPAÑOL. Hasta 2 horas

302	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	1 Intérprete ESPAÑOL-PORTUGUÉS-ESPAÑOL. Hasta 2 horas
303	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	2 intérpretes ESPAÑOL-ALEMÁN-ESPAÑOL. Hasta 4 horas.
304	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	2 intérpretes ESPAÑOL-CHINO-ESPAÑOL. Hasta 4 horas.
305	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	2 intérpretes ESPAÑOL-FRANCÉS-ESPAÑOL. Hasta 4 horas.
306	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	2 intérpretes ESPAÑOL-INGLÉS-ESPAÑOL. Hasta 4 horas
307	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	2 intérpretes ESPAÑOL-PORTUGUÉS-ESPAÑOL. Hasta 4 horas.
308	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	3 intérprete ESPAÑOL-ALEMÁN-ESPAÑOL. Hasta 8 horas.
309	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	3 intérprete ESPAÑOL-CHINO-ESPAÑOL. Hasta 8 horas.
310	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	3 intérprete ESPAÑOL-FRANCÉS-ESPAÑOL. Hasta 8 horas.
311	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	3 intérprete ESPAÑOL-PORTUGUÉS-ESPAÑOL. Hasta 8 horas.
312	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	3 intérpretes ESPAÑOL-INGLÉS-ESPAÑOL. Hasta 8 horas
313	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	Sistema de Traducción Simultánea de 1 a 50 asistentes: 1 Cabina para intérprete, 1 consola para intérprete, 2 micro audífonos, 1 transmisor, 1 micrófono inalámbrico de mano, 1 micrófono inalámbrico de solapa, cables y demás accesorios. Asistencia técnica permanente, montaje, desmontaje de los equipos, personal de apoyo para la entrega de los mismos y demás accesorios requeridos para la instalación - precio por diá.
314	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	Sistema de Traducción Simultánea de 51 a 100 asistentes: 1 Cabina para intérprete, 1 consola para intérprete, 2 micro audífonos, 1 transmisor, 1 micrófono inalámbrico de mano, 1 micrófono inalámbrico de solapa, cables y demás accesorios. Asistencia técnica permanente, montaje, desmontaje de los equipos, personal de apoyo para la entrega de los mismos y demás accesorios requeridos para la instalación - precio por día.
315	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	Sistema de Traducción Simultánea de 101 a 150 asistentes: 1 Cabina para intérprete, 1 consola para intérprete, 2 micro audífonos, 1 transmisor, 1 micrófono inalámbrico de mano, 1 micrófono inalámbrico de solapa, cables y demás accesorios. Asistencia técnica permanente, montaje, desmontaje de los equipos, personal de apoyo para la entrega de los mismos y demás accesorios requeridos para la instalación. (por día)
316	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	Sistema de Traducción Simultánea de 151 a 200 asistentes: 1 Cabina para intérprete, 1 consola para intérprete, 2 micro audífonos, 1 transmisor, 1 micrófono inalámbrico de mano, 1 micrófono inalámbrico de solapa, cables y demás accesorios. Asistencia técnica permanente, montaje, desmontaje de los equipos, personal de apoyo para la entrega de los mismos y demás accesorios requeridos para la instalación - precio por día.
317	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	Sistema de Traducción Simultánea de 201 a 300 asistentes: 1 Cabina para intérprete, 1 consola para intérprete, 2 micro audífonos, 1 transmisor, 1 micrófono inalámbrico de mano, 1 micrófono inalámbrico de solapa, cables y demás accesorios. Asistencia técnica permanente, montaje, desmontaje de los equipos, personal de apoyo para la entrega de los mismos y demás accesorios requeridos para la instalación - precio por día.
318	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	Sistema de Traducción Simultánea de 301 a 400 asistentes: 1 Cabina para intérprete, 1 consola para intérprete, 2 micro audífonos, 1 transmisor, 1 micrófono inalámbrico de mano, 1 micrófono inalámbrico de solapa, cables y demás accesorios. Asistencia técnica permanente, montaje, desmontaje de los equipos, personal de apoyo para la entrega de los mismos y demás accesorios requeridos para la instalación - precio por día.
319	TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA y CONSECUTIVA E INTERPRETACIÓN	Sistema de Traducción Simultánea de 401 a 500 asistentes: 1 Cabina para intérprete, 1 consola para intérprete, 2 micro audífonos, 1 transmisor, 1 micrófono inalámbrico de mano, 1 micrófono inalámbrico de solapa, cables y demás accesorios. Asistencia técnica permanente, montaje, desmontaje de los equipos, personal de apoyo para la entrega de los mismos y demás accesorios requeridos para la instalación - precio por día.
320	ITEM NO PREVISTO	Item no previsto.

El supervisor técnico respectivo (dependencia responsable del evento) o quien este designe, diligenciará el formato para la solicitud de los elementos técnicos y/o servicios que se requieran para los eventos y/o actividades de la Entidad. El mismo deberá ser remitido al supervisor administrativo de la Entidad o la persona que se designe en un término no inferior a lo establecido en la siguiente aclaración:

- ÍTEMS TARIFARIO: mínimo 3 días calendario antes del evento y/o actividad.
- ÍTEMS NO PREVISTOS: mínimo 10 días calendario antes del evento y/o actividad.
- En aquellos casos que se requieran elementos o servicios adicionales a los inicialmente solicitados y aprobados, los mismos podrán ser requeridos vía correo electrónico por el supervisor del Contrato al Contratista con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas a la hora programada para el inicio del evento o actividad; el requerimiento deberá ser atendido por el Contratista.

En todo caso, los ítems, servicios y recursos asociados a la ejecución contractual deberán estar disponibles para su prestación **en cualquier día de la semana, incluidos fines de semana y días festivos, así como en cualquier franja horaria**, sin que resulte procedente la imposición de restricciones operativas por parte del Contratista. Esta condición se extiende igualmente al servicio de transporte de carga y logística asociada, el cual deberá garantizar su disponibilidad en las mismas condiciones de oportunidad, continuidad y cobertura requeridas por la Entidad.